



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Convocatoria de concesión de subvenciones para la promoción y el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno para municipios, mancomunidades y entidades locales menores, anualidad 2022

Guía Básica



INDICE

- Consideraciones generales
- Líneas de subvenciones y solicitudes
- Proyectos
- Mapa Infoparticipa y logos
- Gastos subvencionables
- Cuestiones de interés

FINALIDAD

Promocionar, en el ámbito local de la provincia de Alicante, la implantación de proyectos de fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno

OBJETO

Proyectos y actuaciones destinados al fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno

DESTINATARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante

PRESUPUESTO

450.000,00 €

Generalitat Valenciana
325.000,00€

Diputación de Alicante
125.000,00€

LÍNEAS Y MODALIDADES

LÍNEA 1. Participación ciudadana

ANEXO A

Participación ciudadana

Destinatarios: Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades Locales Menores

LÍNEA 2. Transparencia y Buen Gobierno

ANEXO B1

Fomento de la transparencia y buen gobierno

Destinatarios: Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades Locales Menores

ANEXO B2

Actualización y puesta al día de las obligaciones de publicidad activa en los Portales de Transparencia

Destinatarios: Exclusivamente Ayuntamientos

SOLICITUDES

Mancomunidades y Entidades Locales Menores (hasta 2 solicitudes)

LÍNEA 1

- 1 solicitud mediante presentación Anexo A (Promoción y fomento participación ciudadana)

LÍNEA 2

- 1 solicitud mediante presentación Anexo B1 (Promoción y fomento transparencia y buen gobierno)

Ayuntamientos (hasta 3 solicitudes)

LÍNEA 1

- 1 solicitud mediante presentación Anexo A (Promoción y fomento participación ciudadana)

LÍNEA 2 (hasta 2 solicitudes)

- 1 solicitud mediante presentación Anexo B1 (Proyectos relacionados con la transparencia en general)
- 1 solicitud mediante presentación Anexo B2 (Proyectos cuyo objeto sea la actualización de obligaciones de publicidad activa en los Portales de Transparencia)

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante



MAYO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

LÍNEA 1

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Ejemplos prácticos de proyectos subvencionables



Participación de la ciudadanía en la decisión sobre el destino de las inversiones del municipio a través de Presupuestos participativos

Anexo A

Organización de un taller para concienciar a la juventud de la importancia sobre su implicación en la vida municipal

Anexo A

En nuestro ayuntamiento no disponemos de policía local pero nos gustaría crear un consejo vecinal para tratar las cuestiones relativas a la seguridad del municipio

Anexo A

En nuestro municipio hay un porcentaje elevado de personas de avanzada edad y queremos hacer un proceso participativo para la creación de infraestructuras que fomenten la relación social de este colectivo

Anexo A

Dado que no disponemos de personal técnico vamos a contratar con una empresa externa al ayuntamiento la redacción de un reglamento de participación ciudadana

Anexo A

Proyectos de participación ciudadana subvencionados en 2021

- ❖ Creación del Consejo Infantil, para detectar y abordar las necesidades infantiles y ciudadanas.
- ❖ Curso de formación sobre “herramientas y recursos para la participación real del tejido asociativo”.
- ❖ Desarrollo de portal de participación ciudadana de software libre y open data. Fomento del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- ❖ Presentación del I Plan de Acción de Gobierno Abierto de Benissa 2021-2024.
- ❖ Redacción de plan estratégico de participación ciudadana y creación de web de voluntariado.
- ❖ Diseño cuestionario online para conocer la realidad social y necesidades y demandas de la sociedad del municipio. Con los resultados obtenidos a través de un informe, se conformará el I Plan Municipal.
- ❖ Implementación de un Portal de Asociaciones para el municipio de Crevillent.
- ❖ Autoreglamento. Presentación de propuestas.
- ❖ Proceso de participación grupos de interés externo ODS.
- ❖ Formación para el manejo y uso de la plataforma web de participación La Vega Participa.
- ❖ Jornadas de puertas abiertas. Elaboración del diagnóstico.
- ❖ Implementación de un Portal de Asociaciones para el municipio de Muro de Alcoy. Formación para la utilización de la herramienta.
- ❖ Presentación y validación de propuestas ciudadanas. Debate ciudadano.
- ❖ Redacción, aprobación y difusión del Reglamento de Participación Ciudadana de Ondara.
- ❖ Fomento de la participación ciudadana en las decisiones del pueblo a través de presupuestos participativos.
- ❖ Difusión e implementación de políticas públicas de participación. Formación para asegurar la sostenibilidad del proyecto.
- ❖ Escuela de participación ciudadana online. Formación a asociaciones.
- ❖ Redacción del plan de participación ciudadana de Redován.
- ❖ Creación de un proyecto de comunicación y elaboración de una Guía de Participación Ciudadana Inclusiva.
- ❖ Implementación de la información pública. Calendario y debate. Presentación pública.
- ❖ Elaboración de un reglamento para el Consejo Social de la Villa de Sant Joan d'Alacant. Constitución del Consejo Social.
- ❖ Taller de identificación de necesidades, concreción y priorización consensuada de propuestas ciudadanas.

LÍNEA 2

TRANSPARENCIA

Ejemplos prácticos de proyectos subvencionables

Mi ayuntamiento gestiona un presupuesto elevado en cuanto a contratos, subvenciones... y además queremos solicitar fondos europeos para ejecutar un proyecto. ¿Qué puedo solicitar? La elaboración de un Plan Antifraude mediante contratación externa o con medios propios

Anexo B1

En nuestro ayuntamiento no disponemos de personal suficiente ni instrumentos técnicos para tener al día el portal de transparencia en cuanto a obligaciones de publicidad activa. ¿Qué anexo tengo que presentar? Anexo B2, modalidad exclusiva para municipios hasta un importe máximo de 3,000€ (ya sea medios propios o ajenos)

Anexo B2



Nuestro portal de transparencia contiene muchísima información y cumplimos sobradamente con las obligaciones de publicidad activa pero queremos hacerlo más visible y organizado. ¿Qué puedo solicitar?

- visor presupuestario
- visor de proveedores
- visor de contratación ...

Anexo B1

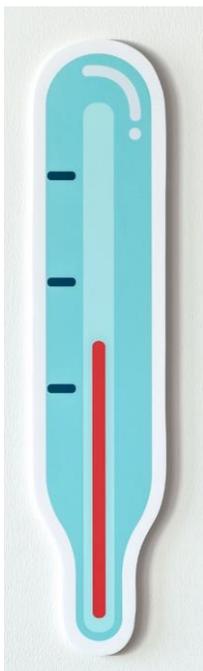
Queremos implementar y poner en marcha un canal de denuncias en nuestra entidad ¿Qué podemos hacer? Presentaremos anexo B1 en el cual especificaremos si se implementa mediante medios propios o contratamos externamente el servicio.

Anexo B1

Proyectos de transparencia subvencionados en 2021

- ❖ Mantenimiento y actualización del Portal de Transparencia y Portal de Videoactas.
- ❖ Desarrollo e implantación de un Portal de Transparencia Municipal. Curso de formación "Millorar la transparència de la nostra entitat. Obligacions i novetats legislatives".
- ❖ Integración de sistemas de videoconferencias. Ampliación de módulos de formación.
- ❖ Elaboración del Código Ético del Ayuntamiento de Los Montesinos (mesa de especialistas universitarios en buen gobierno). Consulta pública sobre el código ético.
- ❖ Creación de una APP de empleo.
- ❖ Programa de mejora continua del Excmo. Ayuntamiento de Hondón de los Frailes.
- ❖ Programa de mejora continua del Ayuntamiento de Algueña.
- ❖ Adecuación de la sede electrónica y web a la Ley de Transparencia.
- ❖ Modernización y mejora del Portal de Transparencia de Ayuntamiento de Elche.
- ❖ Nova web accessible i transparent i guies esportives de xarxa esportiva Marina Alta (adaptaciones sensoriales específicas).
- ❖ Elaboración de un Plan de Fomento de la Transparencia y Buen Gobierno.
- ❖ Fomento participación ciudadana y buen gobierno, 2021.
- ❖ Transparencia y buen gobierno. Información actualizada, nueva carta de servicios y formación para personal de la Administración.
- ❖ Herramientas de difusión de la gestión pública local.
- ❖ Mapa interactivo de dependencias municipales para consulta de los ciudadanos. Creación aplicación de sistema de consultas para exponer información sobre transparencia.
- ❖ Curso-taller de formación sobre temas de comunicación, transparencia y buen gobierno.
- ❖ Proyecto web de transparencia, accesibilidad y buen gobierno (adaptación a criterios de accesibilidad).
- ❖ Proyecto de Comunicación Participación Ciudadana.
- ❖ Implantación herramienta TIC en el Portal de transparencia y Visor Presupuestario para fomento de la integridad y ética política.
- ❖ Fageca Oberta: Bon Govern, Transparència i Accessibilitat: elaboració anàlisis de instruments y herramientas. Presentación a la ciudadanía en un espacio público de cambios en la web y nuevas funcionalidades.
- ❖ Proyecto web: Buen gobierno, accesibilidad y transparencia. Plan de mejora del Portal de Transparencia. Jornadas formativas para difundir la transparencia.

MAPA INFOPARTICIPA



En esta convocatoria de 2022 se introduce como **NOVEDAD** un nuevo criterio de evaluación de solicitudes para controlar la adecuada ejecución de los proyectos en materia de transparencia mediante la contratación por parte de la Diputación de Alicante de los servicios de la **Asociación Infoparticipa de la Universidad Autónoma de Barcelona**.

Esta entidad dispone de un sistema, una plataforma tecnológica, una metodología científica, y un equipo de investigación consolidado, como es el mapa Infoparticipa, que evalúa, entre otros extremos, el cumplimiento por parte de las administraciones públicas de las obligaciones de publicidad activa en materia de transparencia, además de la calidad comunicativa de la información que disponen en sus webs, sedes electrónicas y portales de transparencia.

La Asociación Infoparticipa evalúa las webs de las instituciones locales, a partir de 52 indicadores adaptados a las leyes de transparencia vigentes, tanto estatal, como de las diferentes comunidades autónomas, proporcionándonos una información muy valiosa, un termómetro de la transparencia de los municipios solicitantes.

La Asociación Infoparticipa de la UAB, atenderá y asesorará, en el email: Marta.corcoy@uab.cat y en el teléfono **655476819**, a todos los municipios que deseen aumentar su puntuación y/o corregirla, hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

¿Cómo acceder al Mapa Infoparticipa ?

MAPA INFOPARTICIPA

¿C3mo puedo conocer el porcentaje de cumplimiento de mi entidad local?

- 1) Acceder a la p3gina web del Mapa Infoparticipa a trav3s del siguiente enlace <https://www.mapainfoparticipa.com/index/mapa/>
- 2) Filtrar por "ayuntamientos", y por "anualidad 2021-2022", donde se refleja la puntuaci3n de cada municipio.

The screenshot displays the Mapa Infoparticipa website interface. The top navigation bar includes links for Inicio, Mapa, Medios, Qui3nes somos, Qu3 hacemos, Guas, Documentos, and Sello Infoparticipa. The search filters on the left are as follows:

- Entidad: Ayuntamiento (ES) (highlighted with a red circle)
- Evaluaciones: 2020/21 (highlighted with a red circle)
- Ajustar al resultado:
- Agrupar marcadores:
- Inf3metro: 25% 50% 75% 100% (progress bar)
- Resultado: [input field]
- Partido: [input field]
- Sexo del alcalde: Todos

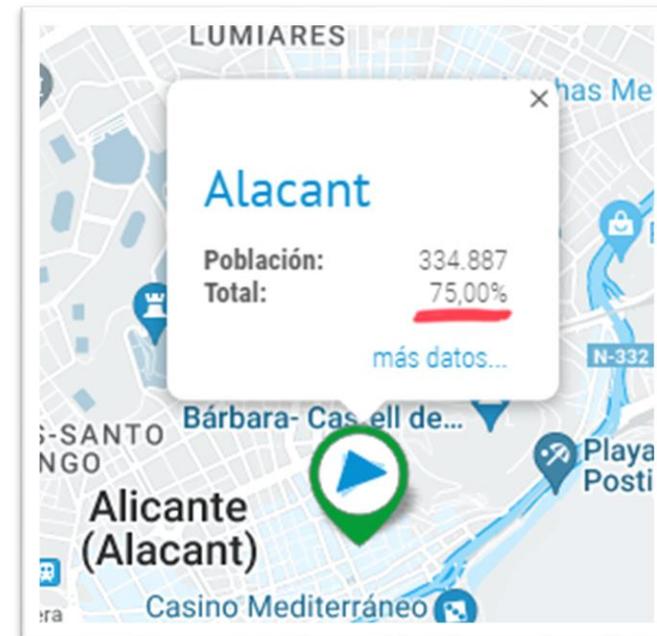
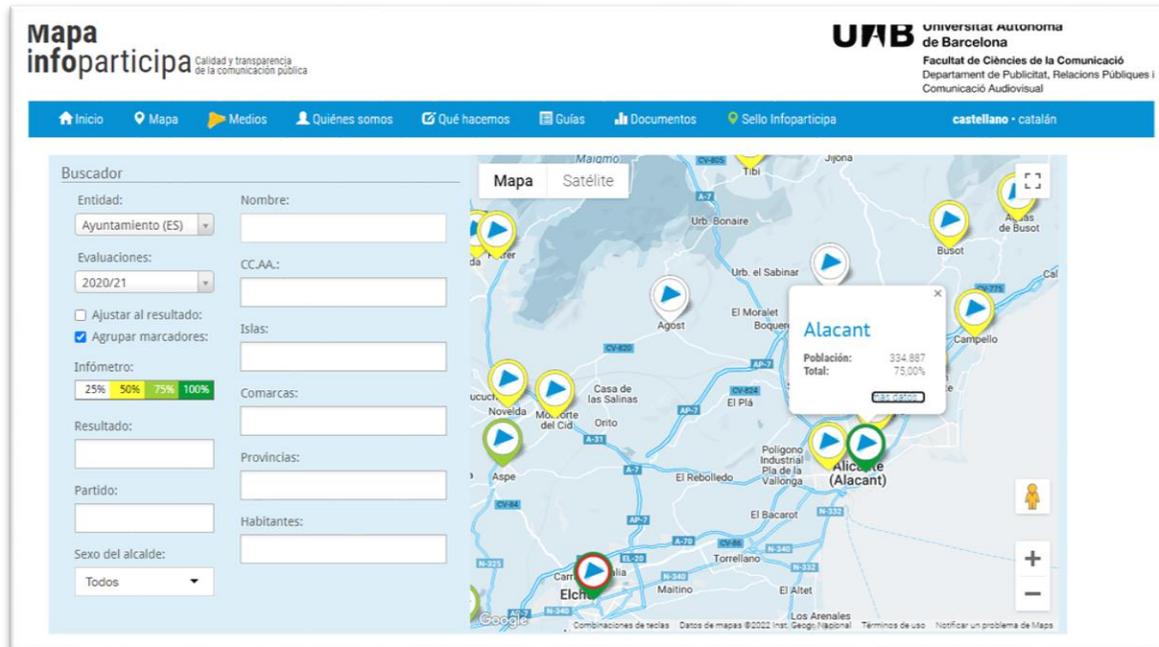
The map on the right shows Spain with various municipalities marked with blue triangles and numerical values. The UAB logo and contact information are visible in the top right corner.

MAPA INFOPARTICIPA

¿C3mo puedo conocer el porcentaje de cumplimiento de mi entidad local?

3) Ampliar el mapa hasta que localices tu entidad local y pincha sobre el icono de la misma.

4) Este es el porcentaje de cumplimiento de tu entidad.



MAPA INFOPARTICIPA

¿Qué ITAS (indicadores de transparencia) cumple mi entidad local? Pincha en "más datos".

Alacant

Evaluaciones: Ayuntamiento 2021 - 2021 (17/05/2021)

Infómetro: 

Resultado: 39 (75,00%)

Datos de contexto

Población:	334.887 Habitantes
Sexo del alcalde:	Hombre
Partido:	PARTIDO POPULAR (P.P.)
Web:	www.alicante.es/

¿Quiénes son las y los representantes políticos?

- 1 ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?
- 2 ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y / o currículum?
- 3 ¿Se da información básica sobre las personas representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?

MAPA INFOPARTICIPA

¿Qué puede hacer mi entidad para aumentar el porcentaje de cumplimiento de los ITA del Mapa Infoparticipa?

En los pasos anteriores hemos podido comprobar nuestro porcentaje de cumplimiento de los ITA en la evaluación realizada en 2020-2021. A fecha de hoy ya se han introducido las evaluaciones provisionales 2021-2022.

Si mi entidad desea aumentar ese porcentaje y/o corregirlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, y así poder optar a las mejoras de mi portal de transparencia y/o proyectos de datos abiertos de mi entidad local, la Asociación Infoparticipa nos asesorará y atenderá para este propósito en el email: Marta.corcoy@uab.cat y en el teléfono **655476819**.

Durante el periodo de presentación de solicitudes, se habilita el teléfono **965988900** y la extensión **5112** del Servicio de Transparencia, **en horario de 10 a 13 horas**, a los efectos de **obtener asesoramiento específico, o realizar consulta** a través del email: transparencia@diputacionalicante.es.



LOGOS

Toda la cartelería y publicidad de la actividad subvencionada (carteles, programas de mano, banderolas, cuñas radiofónicas, anuncios de prensa, etc.) deberán contar con la adecuada publicidad institucional en la que se haga constar la participación financiera de la Generalitat, a través de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y por el Servicio de Transparencia de la Diputación Provincial de Alicante.

LOGO DIPUTACIÓN DE ALICANTE



LOGOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Logo utilizado como norma general, especialmente para carteles publicitarios, folletos, material de merchandising...



En el caso de materiales de publicaciones, ya sea en formato impreso o en formato digital, que vayan a perdurar en el tiempo, como son la edición de libros, manuales, códigos normativos o similares, utilizar el logotipo de la Generalitat SIN el Tots a una veu.



FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN



OCTUBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Último día de justificación: 30 de octubre de 2022

GASTOS SUBVENCIONABLES

✓ Gastos corrientes

~~Gastos inventariables~~

!!! Coste no superior al de mercado!!!

El beneficiario podrá subcontratar hasta el 100% del proyecto o actividad



Gastos de personal: nóminas empleados de la entidad hasta 3.000€ (justificación ANEXO II).



Gastos de transporte (necesario y en relación al proyecto).



Implantación procedimiento solicitud acceso información pública.



Desplazamiento y dietas ponentes justificados mediante factura.



Adecuación sedes electrónicas, webs y portales de transparencia con el objetivo de posibilitar la publicación de la información pública exigida por la normativa de transparencia.



Material de oficina no inventariable.



Gastos alquiler inmuebles o locales para actividades del proyecto.

Se subvencionan actividades ejecutadas desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha límite de justificación de la subvención

PREGUNTAS DE INTERÉS



¿Dónde encuentro el modelo de solicitud y documentación a aportar?

<https://diputacionalicante.sedelectronica.es/> Catálogo de Trámites, en el apartado INFORMACIÓN del procedimiento.



¿Qué plazo tengo para presentar la solicitud?

20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.



¿Qué documentación tengo que adjuntar a la solicitud?

Los Anexos relativos a cada una de las líneas de esta convocatoria, según proceda:

ANEXO A: Línea 1. Participación ciudadana.

ANEXO B1: Línea 2. Transparencia y Buen Gobierno

ANEXO B2: Línea 2. Transparencia y Buen Gobierno; Objeto: actualización obligaciones publicidad activa.

CERTIFICADO sobre ejecución de proyectos realizados con la participados y/o la transparencia y el buen gobierno en anualidades anteriores, **en su caso**.

¿Cómo debo cumplimentar la memoria del proyecto en el ANEXO para ser correctamente valorada?

 **EJEMPLO PRÁCTICO:** Mi ayuntamiento gestiona un presupuesto elevado en cuanto a contratos, subvenciones... y, además, queremos solicitar fondos europeos para ejecutar un proyecto. ¿Qué puedo solicitar? La elaboración de un Plan Antifraude mediante contratación externa o con medios propios.



- 1

NECESIDADES que justifican la redacción del proyecto

Para percibir fondos europeos debo implementar obligatoriamente un Plan Antifraude
- 2

DEFINICIÓN del proyecto
Qué es lo que se pide

Elaboración e implementación de un Plan Antifraude, ya sea a través de medios propios o mediante contratación externa
- 3

COHERENCIA entre el objeto del proyecto y las necesidades a cubrir

Además de cumplir con la exigencia legal establecida para la percepción de fondos europeos, la implementación de un Plan Antifraude persigue el objetivo de mejorar en transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno

 **EJEMPLO PRÁCTICO:** En nuestro ayuntamiento no disponemos de personal suficiente ni instrumentos técnicos para tener al día el portal de transparencia (publicar los datos en formato reutilizable, protección de datos etc) ¿Qué anexo tengo que presentar? Anexo B2, modalidad exclusiva para municipios hasta un importe máximo de 3,000€ (ya sea medios propios o ajenos).



- 1

NECESIDADES que justifican la redacción del proyecto

El portal de transparencia no está al día en cuanto a obligaciones de publicidad activa porque el ayuntamiento no dispone de recursos humanos y materiales para ello
- 2

DEFINICIÓN del proyecto
Qué es lo que se pide

Puesta al día del Portal de Transparencia en cuanto a las obligaciones de publicidad activa (publicaciones exigibles, formatos reutilizables, protección de datos...) ya sea con medios propios o a través de la contratación con empresa externa
- 3

COHERENCIA entre el objeto del proyecto y las necesidades a cubrir

Adecuar el portal de transparencia de mi ayuntamiento a las obligaciones mínimas que exige la Ley de Transparencia.



Se excluirán y no serán objeto de valoración aquellos proyectos cuyos aspectos técnicos no alcancen el umbral mínimo de 20 puntos.

SERVICIO DE TRANSPARENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE

CONSULTAS

MAPA INFOPARTICIPA

email: marta.corcoy@uab.cat

Teléfono 655476819

CONSULTAS / ASESORAMIENTO

email: transparencia@diputacionalicante.es

Teléfono: 965988900 ext. 5112



Gracias por vuestra atención